

III PREMIO DE NOVELA HISTÓRICA “COMARCA DEL CINCA MEDIO” 2010

Convoca el Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio – CEHIMO en colaboración con la Comarca del Cinca Medio y el Ayuntamiento de Monzón.

BASES

1. Este premio está abierto a todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten novelas originales e inéditas. Cada obra deberá ir firmada con seudónimo. Será imprescindible que, en sobre aparte y cerrado, donde figure el seudónimo del autor, se haga constar su nombre y apellidos. Dicho sobre permanecerá cerrado, a excepción del correspondiente a la novela que obtenga el premio o los accésit. No obstante y en atención al nivel de las obras presentadas el jurado podrá conceder una mención por la participación en la convocatoria, en cuyo caso, y a efectos de extenderla se procederá a la apertura de los sobres.
2. La temática estará relacionada con la “Expulsión de los moriscos en 1610” y, al menos en parte, su trama ambientada en las localidades de la Comarca del Cinca Medio.
3. Los originales deberán ser escritos en lengua castellana o lengua aragonesa, presentados en folios tamaño DIN-A4 (210 x 297 mm.), claramente mecanografiados a doble espacio y por una sola cara y en soporte informático, con el tipo de escritura de fuente “Arial 11”. La extensión de la obra debe estar entre un mínimo de 100 folios y un máximo de 500 folios.
4. Se otorgará un primer premio de 3.000 euros a la novela que, por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere con mayores merecimientos, y un accésit de 1.000 euros a la obra finalista. Al objeto de fomentar la participación de autores que presenten obras en lengua aragonesa, el jurado, siempre teniendo en cuenta la calidad del trabajo podrá otorgar una mención especial que lleve implícita la edición de la obra, siempre y cuando la obra ganadora no haya sido escrita en esta lengua.
5. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el concurso. El premio no podrá ser repartido entre dos o más concursantes.
6. La admisión de originales se cerrará el 21 de diciembre de 2010 y el fallo del jurado, inapelable, se hará público durante el 1er. semestre del año 2011.
7. Toda novela presentada a este premio dentro del plazo mencionado debe llevar implícito el compromiso del autor de no retirarla antes de haberse publicado el fallo del jurado. Asimismo, el hecho de presentar una obra implica la aceptación por parte del autor de todas las condiciones del premio.

8. Los escritores que deseen optar al premio entregarán los originales en papel, por duplicado y debidamente encuadernados. Asimismo, deberán adjuntar el mismo el soporte informático.

El lugar de presentación de las obras es la sede de la Comarca del Cinca Medio, Avda. del Pilar, 47 de Monzón, haciendo constar en la cubierta que concurren al premio objeto de estas bases.

9. La composición del jurado que fallará el III Premio de Novela Histórica "Comarca del Cinca Medio 2010" estará integrado por representantes del mundo de la Cultura de la Comunidad Autónoma de Aragón y se hará pública antes del fallo del mismo.

10. El importe del premio implica la aceptación por parte del autor al derecho exclusivo de CEHIMO de efectuar una primera edición de la obra ganadora en un plazo máximo de 5 años. De no producirse dicha publicación, el autor quedará eximido del cumplimiento de las presentes bases en materia de su publicación.

11. Los originales no premiados serán devueltos a sus autores en un plazo máximo de 15 días naturales, a partir de la fecha de la concesión del premio.

Monzón, marzo de 2010